

370323
OK
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 41
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-47, 0-65, 0-66
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-57,20-75,20-76

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA.

RUT:76.628.610-0

LA SUMA DE \$:101.864

Y SON:CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA PRE-MED LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTO DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Cenabast	47.600		76628610-0	F-49123
2152204005001	Cenabast	16.184		76628610-0	F-49122
2152204005001	Cenabast	38.080		76628610-0	F-49236
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		101.864	76628610-0	C-0

TOTALES : 101.864 101.864

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EN TAL

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS NOMBRE

EGRESO N° 60153626 Jefe de Tesorería R.U.T. FIRMA

FECHA DE PAGO TRESORERO

RECIBI CONFORME